

RESOLUCION de 30 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

b) Número de expediente: 2003/253301 (HAX. AC. 20/03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de reformas para la protección contra incendios y modernización y adaptación de las instalaciones en prevención de la Legionella.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 202 de 21.10.02.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 1.188.173,13 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26.11.03.

b) Contratista: Construcciones Vera, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.172.869,27 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 30 de enero de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de P.D.F.), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra realizado mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

c) Número de expediente: B032156OB41BC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Restauración de muro y construcción de centro de recepción en la Puerta de Córdoba-Carmona (Sevilla).

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: No procede.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 246.745,44 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 04 de noviembre de 2003.

b) Contratista: Construcciones Sanor, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 246.500,00 euros.

Sevilla, 24 de noviembre de 2003. El Director General, Julián Martínez García

RESOLUCION de 8 de enero de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra de Emergencia que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

c) Número de expediente: B0332150E18BC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Restauración de la Iglesia de San Juan de los Reyes-Granada.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Emergencia.

b) Procedimiento: No procede.

c) Forma: No procede.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de diciembre de 2003.

b) Contratista: COROYSAN.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 516.716,23 euros.

Sevilla, 8 de enero de 2004.- El Director General, Julián Martínez García.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Huelva, por el que se hace público la adjudicación definitiva de un contrato de suministro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del RD Legislativo 2/2000 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de Expediente: S/13/02.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Equipamiento específico de la Facultad de Ciencias Experimentales: Dpto. de Física Aplicada en el Campus Universitario del Carmen.

c) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 147 de fecha 14 de diciembre del 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 174.260,84 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de mayo de 2003.

b) Contratista:

Lote I: AFC Ingenieros, S.A.

Lote II: Ventus Ciencia Experimental, S.L.

Lote III: Didaciencia, S.A.

Lote IV: Phywe España, S.A.

Lote V: Ventus Ciencia Experimental, S.L.

Lote VI: Prodel, S.A.

Lote VII: Alava Ingenieros, S.A.

Lote VIII: Declarado desierto.

Lote IX: Ventus Ciencia Experimental, S.L.

Lote X: Declarado desierto.

Lote XI: Declarado desierto.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote I: 33.999,29 euros.

Lote II: 4.655,03 euros.

Lote III: 7.440,31 euros.

Lote IV: 6.790,50 euros.

Lote V: 13.935,17 euros (1.ª variante)

Lote VI: 24.743 euros.

Lote VII: 28.000 euros (1.ª variante)

Lote VIII: Declarado desierto.

Lote IX: 31.372,57 euros.

Lote X: Declarado desierto.

Lote XI: Declarado desierto.

Huelva, 20 de enero de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

5.2. Otros anuncios

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 9 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se hace pública la comunicación de los espacios que la radio pública de Andalucía ofrece a los partidos políticos con representación en el Congreso y en el Parlamento de Andalucía, con motivo de las próximas elecciones de 14 de marzo de 2004.

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la comunicación de los espacios que la radio pública de Andalucía ofrece a los partidos políticos con representación en el Congreso y en el Parlamento de Andalucía, con motivo de las próximas elecciones de 14 de marzo de 2004.

Dado que hasta la fecha sólo se han concretado los debates (BOJA del 2 de febrero de 2004), en el momento en el que se concreten el resto de las coberturas informativas se anunciarán públicamente las mismas.

A tenor de lo previsto en la citada Instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar dicha programación de debates en las dependencias de la Junta Electoral de Andalucía y, en su caso, formular los recursos que estimen pertinentes.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- El Presidente de la Junta Electoral de Andalucía, José Antonio Santandreu Montero.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se hace público el plan de cobertura informativa de las elecciones autonómicas y generales de 14 de marzo, aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía en sesión del pasado día 27 de enero de 2004.

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central

de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del plan de cobertura informativa de las Elecciones Autonómicas y Generales de 14 de marzo, aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía en sesión del pasado día 27 de enero de 2004.

Dado que hasta la fecha sólo se han concretado los debates (BOJA de 2 de febrero de 2004), en el momento en el que se concreten el resto de las coberturas informativas se anunciarán públicamente las mismas.

A tenor de lo previsto en la citada Instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar dicha programación de debates en las dependencias de la Junta Electoral de Andalucía y, en su caso, formular los recursos que estimen pertinentes.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- El Presidente de la Junta Electoral de Andalucía, José Antonio Santandreu Montero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963 de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313 de 31 de diciembre de 1997), esta delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España, núm. 19 planta primera -Sección de Recaudación- en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la men-